



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°434-2022/MDPN

000061

Pueblo Nuevo, 02 de Diciembre del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO- CHINCHA

VISTO:

- i) El Informe N°510-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de fecha 28 de Noviembre del 2022,
- ii) El Informe N°1405-2022/JHSR/SGIDT-MDPN de fecha 28 de Noviembre del 2022,
- iii) El Informe N°118-2022-UC/MDPN de fecha 01 de Diciembre del 2022,

CONSIDERANDO:

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, mediante Informe N°1405-2022/JHSR/SGIDT-MDPN emitido por el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal, y a través del INFORME N°510-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de fecha 28/12/2022, emitido por la Unidad de Obras Publicas y Proyectos, manifiesta que, habiendo recibido la liquidación de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en la UPIS Santa Rosa, del Distrito de Pueblo Nuevo – Provincia de Chíncha – Departamento de Ica – Segunda Etapa" mediante CARTA N° 015-2022 – JJCG/JSO/MDPN con expediente N° 6479-2022 recepcionado con fecha 23/11/2022 del Jefe de Supervisión **ING. JUAN JOSE CORRALES GONZALES**, elaborado por el **CONSORCIO PRIMAVERA**.

Que, mediante Informe N° 107- 2022/JHSR/SGIDT-MDPN de fecha 04 de mayo del 2022, emitido por el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial solicita Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA UPIS SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA – SEGUNDA ETAPA**", mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 161-2022/MDPN** de fecha 04 de mayo del 2022, siendo el presupuesto según detalle:

Desagregado:

Ejecución de Obra	S/ 1'796,536.47
Supervisión de Obra	S/ 72,000.00
Expediente Técnico	S/ 18,500.00
Costo total del proyecto	S/ 1'887,036.47

A continuación se detalla los pagos afectados al proyecto, correspondiente a Expediente Técnico, Ejecución de Obra y Supervisión de Obra, teniendo en consideración el INFORME N°450-2022-TES/MDPN de fecha 25/11/2022 de la Unidad de Tesorería.

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

000260

MONTO CONTRATADO:

Monto por elaboracion de Expediente Técnico

S/. 18,500.00

a) Por Elaboración de Expediente Técnico

Proyectista: ING. ASTORAYME VALENZUELA BERNY JESUS

Monto Aprobado

S/. 18,500.00

Monto Cancelado

C/P 2852

22/06/2022

S/. 16,280.00

S/. 16,280.00

Detracción

C/P 2853

22/06/2022

S/. 2,220.00

S/. 2,220.00

Monto por Cancelar

S/. 0.00

b) Por Ejecución de Obra

Contratista: CONSORCIO PRIMAVERA (Integrado por DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y JULIO CESAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)

Monto Aprobado

MONTO CONTRATADO

27/07/2022

S/. 1,796,536.47

Monto por Menores Metrados (A favor del Contratista)

S/. 6,875.35

Monto por Mayores Metrados (A favor del Contratista)

S/. 206,772.63

MONTO CANCELADO POR VALORIZACIONES A CUENTA

S/. 1,610,007.47

Monto a facturar por reajustes de precios (a favor del contratista)

S/. 139,479.47

Monto a devolver proveniente de la garantía de fiel cumplimiento

S/. 179,653.65

MONTO TOTAL DE EJECUCION

S/. 2,135,913.22

DETALLE:

MONTO CONTRATADO						S/. 1,796,536.47
MONTO POR MENORES METRADOS						S/. 6,875.35
MONTO POR MENORES METRADOS(La obra se ejecuto bajo la Modalidad de contratacion A Precios Unitarios, existiendo menores metrados correspondiente a la demolicion y construccion de 02 buzones de concreto, respecto a lo previsto en el Expediente Técnico; el cual ha generado un saldo a favor de la Entidad por el importe de S/ 6,875.35 incluido IGV.						
MONTO A FACTURAR POR MAYORES METRADOS DE OBRA N°01						S/. 206,772.63
MONTO POR MAYORES METRADOS(Se ejecuto mayores metrados por un monto de S/ 206,772.63 incluido IGV, dicho pago de la Valorizacion N°01 por Mayores Metrados fue autorizados mediante Resolucion de Gerencia Municipal N° 402/MDPN de fecha 18/11/2022. Monto pendiente de pago el cual corresponde como saldo a cancelar a favor de la Empresa Contratista.						
MONTO TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA POR VALORIZACION A CUENTA						S/. 1,610,007.47
VAL N° 01	419,805.27	C/P 4453	02/09/2022	399,420.27		S/. 419,805.27
		Detraccion	C/P 4455	02/09/2022	20,385.00	
VAL N° 02	845,082.60	C/P 5320	12/10/2022	300,000.00		S/. 845,082.60
		C/P 5321	12/10/2022	285,177.17		
		C/P 5324	12/10/2022	222,509.43		
		Detraccion	C/P 5322	12/10/2022	28,125.00	
		Detraccion	C/P 5325	12/10/2022	9,271.00	
VAL N°03	332,396.09	C/P 6056	14/11/2022	318,438.09		S/. 332,396.09
		Detraccion	C/P 6057	14/11/2022	13,958.00	
VAL N°04	12,723.51	C/P 6141	18/11/2022	12,214.51		S/. 12,723.51
		Detraccion	C/P 6150	18/11/2022	509.00	
Monto a facturar por concepto de reajustes de precios (a favor del Contratista)						S/. 139,479.47
MONTO POR CONCEPTO DE DEVOLUCION DE FIEL CUMPLIMIENTO						S/. 179,653.65
La Clausula septima del Contrato de Obra, señala que el fiel cumplimiento se dar mediante retencion del 10% y revisada la documentacion que forma parte de la liquidacion; se determina que la Entidad efectuo la retencion del fondo de garantia, solicitada en la valorizacion N° 01 y 02						
RETENCIONES DE FIEL CUMPLIMIENTO	Retencion de fiel cumplimiento efectuado en	C/P 4454	02/09/2022	89,826.82		S/. 89,826.82
	Retencion de fiel cumplimiento efectuado en	C/P 6102	16/11/2022	89,826.83		S/. 89,826.83
MONTO TOTAL DE EJECUCION						S/. 2,135,913.22

c) Por Supervisión de Obra

CONTRATISTA: CESAR GABRIEL MORI MENESES

Monto Aprobado

Contrato

17/08/2022

S/. 72,000.00

Monto Cancelado por valorizaciones a cuenta

S/. 50,657.40

Monto retenido por valorizaciones

S/. 7,200.00

Monto a facturar por Recepcion y Liquidacion de Obra

S/. 4,499.70

MONTO TOTAL DE CONSULTORIA POR SUPERVISION DE OBRA

S/. 57,857.40

MONTO CONTRATADO						S/. 72,000.00
MONTO TOTAL CANCELADO POR VALORIZACION						S/. 50,657.40
VAL N° 01	5,400.04	C/P 4766	22/09/2022	4,320.04		S/. 5,400.04
		Detraccion	C/P 4767	22/09/2022	1,080.00	
VAL N°02	15,685.80	C/P 5412	20/10/2022	13,371.80		S/. 15,685.80
		Detraccion	C/P 5413	20/10/2022	2,314.00	
VAL N°03	19,928.66	C/P 6153	18/11/2022	17,537.66		S/. 19,928.66
		Detraccion	C/P 6154	18/11/2022	2,391.00	
VAL N°04	9,642.90	C/P 6180	22/11/2022	8,485.90		S/. 9,642.90
		Detraccion	C/P 6181	22/11/2022	1,157.00	
MONTO RETENIDO POR FIEL CUMPLIMIENTO DE GARANTIA						S/. 7,200.00
Retenciones efectuado por la Entidad	Retencion de fiel cumplimiento efectuado en	C/P 5339	13/10/2022	3,600.00		S/. 3,600.00
	Retencion de fiel cumplimiento efectuado en	C/P 5414	20/10/2022	3,600.00		S/. 3,600.00
MONTO POR RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRA						S/. 4,499.70
Monto pendiente de pago el cual corresponde cancelar a favor de la Consultoria de Obra						S/. 4,499.70
MONTO TOTAL DE CONSULTORIA POR SUPERVISION DE OBRA						S/. 62,357.10

Por lo que considerando lo antes mencionado la liquidación final nos arroja un MONTO TOTAL DE INVERSION DE: S/ 2'216,770.32 Soles.

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Que, mediante INFORME N°0118-2022-UC/MDPN de fecha 01 de Diciembre del 2022, la Unidad de Contabilidad de la Entidad Municipal, manifiesta que, concepto de Expediente técnico se ha verificado según registro SIAF encontrándose registros de pago en el ejercicio presupuestal del año 2022 a nombre del Ing. ASTORAYME VALENZUELA BERNY JESUS, como sigue:

AÑO	EXP SIAF	F.F	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	META	MONTO	CH/CCI
2021	0000002313	CSC	10218771284	ASTORAYME VALENZUELA BERNY JESUS	2852-2022	22/06/2022	0049	16.280.00	22002404
2021	0000002313	CSC	10218771284	ASTORAYME VALENZUELA BERNY JESUS	2853-2022	22/06/2022	0049	2.220.00	22002405
								18.500.00	Detracción

Que, respecto a la Ejecución de la Obra según contrato N°050-2022-MDPN el monto asciende a S/. 1,796,536.47 (Un millón seiscientos noventa y seis mil quinientos treinta y seis con 47/100 soles), sin embargo de lo revisado en el SIAF del ejercicio presupuestal 2022 se ha podido evidenciar que se ha efectuado pago de valorizaciones por el monto de 1,610,007.47 (Un millón seiscientos diez mil siete con 47/100 soles) y la retención de la garantía de fiel cumplimiento por el monto de S/. 179,653.65 (Ciento setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres con 65/100 soles), detallado en el siguiente cuadro:

AÑO	EXPEDIENTE	F.F	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	META	MONTO	
2022	0000003801	CSC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	4453-2022	02/09/2022	399,420.27	22003476	VAL N°01
2022	0000003801	CSC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	4454-2022	02/09/2022	89,826.82	14803764	RETENCION DEL 10% DE FIEL CUMPLIMIENTO
2022	0000003801	CSC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	4455-2022	02/09/2022	20,385.00	22003477	DETRACCION
2022	0000004348	CSC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	5320-2022	12/10/2022	300,000.00	22004025	VAL N°02
2022	0000004348	CSC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	5321-2022	12/10/2022	285,177.17	22004026	
2022	0000004348	CSC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	5322-2022	12/10/2022	28,125.00	22004028	DETRACCION
2022	0000004348	CSC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	5324-2022	12/10/2022	222,509.43	22004029	
2022	0000004348	CSC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	5325-2022	12/10/2022	9,271.00	22004030	DETRACCION
2022	0000004348	CSC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	6102-2022	16/11/2022	89,826.83	14803909	RETENCION DEL 10% DE FIEL CUMPLIMIENTO
2022	0000004937	CSC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	6056-2022	14/11/2022	318,438.09	22004443	VAL N° 03
2022	0000004937	CSC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	6057-2022	14/11/2022	13,958.00	22004445	DETRACCION
2022	0000005022	CSC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	6141-2022	18/11/2022	12,214.51	22004481	VAL N° 04
2022	0000005022	CSC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	6150-2022	18/11/2022	509.00	22004482	DETRACCION
								1,789,661.12	

Que asimismo el Informe N°0510-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de fecha 28/11/2022 de la Unidad de Obras Públicas y Proyectos; informa que existe monto por menores metrados, indicando que la obra se ejecutó bajo la modalidad de contratación a Precios Unitarios, existiendo menores metrados correspondiente a la demolición y construcción de 02 buzones de concreto, respecto a lo previsto en el Expediente Técnico; el cual ha generado un saldo a favor de la entidad por el importe de S/ 6,875.35 incluido IGV.

Que, a su vez también informa que existe monto por facturar por concepto de Mayores metrados por un monto de S/ 206,772.63 incluido IGV, el cual fue autorizado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°402/MDPN de fecha 18/11/2022, monto pendiente de pago el cual corresponde como saldo a cancelar a favor de la Empresa Contratista.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo 00258

CHINCHA - ICA

Que, por otro lado, indica mediante el mismo Informe N°0510-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, que existe monto por facturar por concepto de reajuste de precios a favor del contratista por el importe de S/. 139,479.47 (Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve con 47/100 soles).

Que, por concepto de supervisión de Obra fue pagado al Ing. MORI MENESES CESAR GABRIEL según contrato N°063-2022-MDPN que ascienden al monto total de S/. 72,000.00 (Setenta y dos mil con 00/100 soles) como sigue:

Que, según los registros SIAF del ejercicio presupuestal 2022, se ha verificado valorizaciones pagadas por el monto de S/. 50,637.40 y la retención del 10% de la garantía de fiel cumplimiento por el monto de 7,200.00 el mismo que fue retenido por tesorería y se deberá devolver al supervisor una vez liquidada la obra a conformidad, como se detalla en el cuadro siguiente:

AÑO	EXPEDIENTE	F.F	RUC	PROVEEDOR	C/P	FECHA	META	MONTO	CH/CCI	
2022	0000004074	CSC	10214608362	MORI MENESES CESAR GABRIEL	4766-2022	22/09/2022	2435517	4,320.04	22003707	Val. N°01
2022	0000004074	CSC	10214608362	MORI MENESES CESAR GABRIEL	4767-2022	22/09/2022	2435517	1,080.00	22003708	Detracción
2022	0000004074	CSC	10214608362	MORI MENESES CESAR GABRIEL	5339-2022	13/10/2022	2435517	3,600.00	14803846	Retención de fiel cumplimiento
2022	0000004414	CSC	10214608362	MORI MENESES CESAR GABRIEL	5412-2022	20/10/2022	2435517	13,371.80	22004098	Val. N°02
2022	0000004414	CSC	10214608362	MORI MENESES CESAR GABRIEL	5413-2022	20/10/2022	2435517	2,314.00	22004099	Detracción
2022	0000004414	CSC	10214608362	MORI MENESES CESAR GABRIEL	5414-2022	20/10/2022	2435517	3,600.00	14803856	Retención de fiel cumplimiento
2022	0000004944	CSC	10214608362	MORI MENESES CESAR GABRIEL	6153-2022	18/11/2022	2435517	17,537.66	22004485	Val. N°03
2022	0000004944	CSC	10214608362	MORI MENESES CESAR GABRIEL	6154-2022	18/11/2022	2435517	2,391.00	22004486	Detracción
2022	0000005026	CSC	10214608362	MORI MENESES CESAR GABRIEL	6180-2022	22/11/2022	2435517	8,485.90	22004495	Val. N°04
2022	0000005026	CSC	10214608362	MORI MENESES CESAR GABRIEL	6181-2022	22/11/2022	2435517	1,157.00	22004496	Detracción
								57,857.40		

Que, según lo revisado en el Informe N°0510-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de fecha 28/11/2022 de la Unidad de Obras Públicas y Proyectos; indica que existe monto por Recepción y Liquidación de Obra pendiente de pago, el cual corresponde cancelar a favor de la Consultoría de obra por el importe de S/ 4,499.70.

Que, la Unidad de Contabilidad concluye que en la ejecución del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en la UPIS Santa Rosa del Distrito de Pueblo Nuevo - Provincia de Chíncha - Departamento de Ica" – Código de Inversión 2435517 – Segunda Etapa, verificado en los registros administrativos y según Informe N° 0510-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN corresponden a;

EL MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ES:	S/ 2,216,770.32
* Por Expediente Técnico:	S/ 18,500.00
Ing. ASTORAYME VALENZUELA BERNY JESUS	S/ 18,500.00
* Por Supervisión de Obra:	S/ 62,357.10
Ing. MORI MENESES CESAR GABRIEL	S/ 50,637.40
Retención de la garantía de fiel cumplimiento	S/ 7,200.00
Por recepción y Liquidación de Obra a favor de consultoría de obra, según Informe N° 0510-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN	S/ 4,499.70
* Al Contratista: CONSORCIO PRIMAVERA (integrado por DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, JULIO CESAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)	
Valorizaciones pagadas	S/ 1,610,007.47
Retención de garantía de fiel cumplimiento	S/ 179,653.65
Mayores Metrados a favor del contratista aprobado con RGM N°402/MDPN	S/ 206,772.63
Reajuste de precios a favor del contratista, según Inf. N°0510-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN.	S/ 139,479.47
TOTAL EJECUCION	S/ 2,135,913.22



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

000257

Que, vistos los informes técnico financiero previos: INFORME N°1405-2022/JHSR/SGIDT-MDPN de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, el INFORME N°118-2022-UC/MDPN de la Unidad de Contabilidad de la Entidad Municipal, se declara PROCEDENTE la Liquidación Técnica Financiera de la Ejecución de la obra: Proyecto obra “Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en la UPIS Santa Rosa del Distrito de Pueblo Nuevo - Provincia de Chincha - Departamento de Ica” – Código de Inversión 2435517 – Segunda Etapa, en concordancia al Artículo N° 209 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, no existen observaciones.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 163-2022/MDPN de fecha 21 de Junio de 2022, se establece en el **Artículo Primero**,-AMPLIAR LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS y RESOLUTIVAS, otorgadas mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040-2021/MDPN, de fecha 04 de febrero de 2021, al Abog. EDILBERTO CASTRO ROBLES - GERENTE MUNICIPAL de la MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA, designado con Resolución de Alcaldía N° 0559/2019/MDPN, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 20, del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la Liquidación Técnica Financiera, presentado por la Empresa Contratista **CONSORCIO PRIMAVERA (integrado por DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y JULIO CESAR CONTRATISTA GENERALES S.A.C.)**, según CONTRATO N°050-2022-MDPN de fecha 27/07/2022, por la Ejecución de la obra: “Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en la UPIS Santa Rosa del Distrito de Pueblo Nuevo - Provincia de Chincha - Departamento de Ica” – Código de Inversión 2435517 – Segunda Etapa, A.S.N°011-2022-MDPN/CS (Primera Convocatoria), Meta N°049-2022, con el monto total de inversión **S/.2'216,770.32 Soles (Dos Millones Doscientos Dieciséis Mil Setecientos Setenta con 32/100 soles)**; en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo, sustentados en los documentos que forman parte del presente en anexos de siete (07) archivadores y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- APROBAR y DISPONER, saldo a favor de la Empresa Contratista **CONSORCIO PRIMAVERA (integrado por DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y JULIO CESAR CONTRATISTA GENERALES S.A.C.)**, por la suma total de **S/ 525,905.75 (Quinientos veinticinco mil novecientos cinco con 75/100 soles)**: de lo cual se desprende lo siguiente:

1. Monto por devolución proveniente de la garantía de fiel cumplimiento del monto contractual: **S/. 179,653.65** de acuerdo a los comprobantes de pago C/P 4454 y 6102 - 2022.
2. Monto a facturar por concepto de Reajustes de precios por importe de **S/ 139,479.47** incluido IGV.
3. Monto a facturar por Mayores Metrados aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N°402/MDPN, por el importe de **S/ 206,772.63** incluido IGV.

Artículo Tercero.- APROBAR y DISPONER, el saldo a favor de la Consultoría de Obra: Contratista **CESAR GABRIEL MORI MENESES** por la suma total de **S/ 11,699.70 (Once Mil Seiscientos Noventa y Nueve con 70/100 soles)**, de lo cual se desprende lo siguiente:

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

000256

1. Monto por devolución proveniente de la garantía de fiel cumplimiento del monto contractual: S/ 7,200.00 de acuerdo a los comprobante de pago C/P 5339 y 5414 - 2022.
2. Monto a facturar por concepto de recepción y liquidación de obra, por el importe de S/ 4,499.70

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Empresa Contratista Empresa Contratista CONSORCIO PRIMAVERA (integrado por DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y JULIO CESAR CONTRATISTA GENERALES S.A.C.) y a la Contratista CESAR GABRIEL MORI MENESES, la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería y la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Artículo Quinto.- DISPONER, a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, realice la verificación posterior de la citada liquidación de obra.

Artículo Sexto.- DISPONER y ENCARGAR a la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, la Unidad de Logística y Control Patrimonial, la Unidad de Contabilidad y a la Unidad de Tesorería proceder con el trámite correspondiente.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO

Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021-MDPN